

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6450 *Anuncio de Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante, sobre acuerdo de enajenación, providencia y anuncio de subasta de bienes inmuebles.*

El Jefe de Recaudación de Suma Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, Luis Herrerías Valdés, hace saber: Que el veintisiete de marzo de dos mil catorce a las nueve horas y treinta minutos en las Oficinas Centrales de Suma Gestión Tributaria, situadas en Alicante, rambla Méndez Núñez, esquina plaza San Cristóbal, se procederá a la subasta de los bienes inmuebles que se indican, por débitos a la Hacienda Municipal. Expediente: 2002.24.071786. Instruido contra: García Serna Colomina, Miguel Javier.

Número de lote de subasta: 2013.152.

Descripción de la finca: Urbana: edificio en Avda. Constitución, numero 10, planta/puerta: Cine Ideal con una superficie construida de seiscientos cuarenta y tres metros, cuarenta y un decímetros cuadrados. Linderos: Frente, avenida de la Constitución; fondo, casa de herederos de Pedro Cutayar; derecha, calle Artilleros; izquierda, edificio de la Cía. Telefónica. Está compuesto de planta baja con parte de sótano y dos pisos altos destinados a uso público.

Inscripción al tomo 1.987, libro 957, folio 216, finca registral n.º 56.247 del Registro de la Propiedad n.º dos de Alicante.

Referencia catastral: 9875912YH1497F0001RP

El bien está incluido en el Plan Especial de Protección y Conservación del centro Tradicional de Alicante y se trata de un edificio incluido dentro del Catálogo de Elementos Protegidos siendo el nivel de protección parcial. Es el elemento catalogado 1 de la manzana 83. La resolución del Conseller, de fecha 18.06.2010 sobre el Plan Especial de Protección del Centro Tradicional de Alicante se encuentra publicado en el BOP n.º 204, de fecha 25-10-2010.

Valoración efectuada: 2.319.108,20 euros.

Sin cargas.

Tramos de puja: 3.000,00 euros.

De resultar desierta la subasta, se iniciará el trámite de venta por gestión directa, realizándose dos actos públicos de apertura de las ofertas recibidas, el primero el tres de abril de dos mil catorce, al cincuenta por ciento del tipo, y el diez de abril de dos mil catorce, al veinticinco por ciento del tipo. No obstante, no se abrirá este segundo plazo de presentación de ofertas, y se propondrá la adjudicación del bien al organismo acreedor, cuando se trate de un bien inmueble y el 25% del tipo de subasta en primera licitación, resulte inferior a la suma de los débitos más las costas soportadas, más 1.000,00 euros en concepto de costas presupuestadas. Para todo lo que no está previsto en este edicto se deberán remitir al sitio web de Suma Gestión Tributaria y al BOP de Alicante número 24.1 de 05-02-2014 en sus páginas 361 a 364.

Alicante, 7 de febrero de 2014.- El Jefe de Recaudación, Luis Herrerías Valdés.

ID: A140007220-1